Comunicación de admisión o exclusión provisional

Número de Expediente **14/2025**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 04-07-2025 a las 11:51 horas.

Remitente

⇢ **Procedimiento abierto**

⇢ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

⇢ PINTOR VELAZQUEZ 68

⇢ (28935) MÓSTOLES España

Contacto

⇢ Teléfono 916853090

⇢ Fax 916853090

⇢ Correo Electrónico emocholi@mostolesdesarrollo.es

Destinatario

⇢ **GERALVEZ PROYECTOS CONTRAC SL**

⇢ Correo Electrónico g2oficinas@gmail.com

Entidad Adjudicadora

⇢ **Gerencia de Móstoles Desarrollo Promoción Económica S.A.**

⇢ Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público

⇢ Actividad Principal 10 - Protección social

⇢ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

⇢ Sitio Web https://www.mostolesdesarrollo.es

Dirección Postal

⇢ Calle Pintor Velázquez 68

⇢ (28935) Móstoles España

⇢ ES300

Contacto

⇢ Teléfono +34 916853090

⇢ Correo Electrónico mdlicitaciones@mostolesdesarrollo.es

Información Adicional

⇢ Tras el examen de la documentación administrativa aportada por su parte en el sobre 1 de este expediente, se ha detectado que existe un defecto de forma en el Anexo I (Declaración Responsable Múltiple). En concreto, esta licitadora no se ha comprometido de adscripción a medios personales y materiales recogidos en el PPT (debe marcar la opción en el Anexo I). No obstante lo anterior y a los efectos procedentes, según los establecido en el apartado 18 del PCAP y en virtud de lo expuesto en el Artículo 141.2 de la LCSP, por unanimidad de sus miembros, la Mesa de Contratación acuerdan requerir a esta parte para que dentro del plazo máximo de 3 días hábiles subsane el defecto de forma existente en el Anexo I (Declaración Responsable múltiple) anteriormente citado, presentando nueva Declaración Responsable correctamente cumplimentada mediante el uso de las herramientas de preparación y presentación que ofrece esta plataforma.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

⇢ Admitido provisionalmente

⇢ deberá subsanar la declaración responsable múltiple

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social
* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias
* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar
* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio
* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados
* DECLARACION RESPONSABLE MULTIPLE - ANEXO I DECLARACION RESPONSABLE FIRMADO.pdf(Subsanable): deberá subsanar la declaración responsable múltiple

⇢ Fecha final de respuesta 09/07/2025 14:00

⇢ ACUERDO DE LA COMUNICACIÓN DE EXPEDIENTE 14/2025
⇢ Fecha del Acuerdo 04/07/2025

ID | UUID 2025-NOT-06650876 | SELLO DE TIEMPO Fechavie, 04 jul 2025 11:51:21:729 CEST N.Serie 113457547587066195199454381277608661966 Autoridad 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2023

Comunicación de admisión o exclusión provisional

Número de Expediente **14/2025**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 04-07-2025 a las 11:53 horas.

Remitente

- **Procedimiento abierto**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

- PINTOR VELAZQUEZ 68
- (28935) MÓSTOLES España

Contacto

- Teléfono 916853090
- Fax 916853090
- Correo Electrónico emocholi@mostolesdesarrollo.es

Destinatario

- **Vetocu, S.L.**
- Correo Electrónico licitaciones@vetocu.com

Entidad Adjudicadora

- **Gerencia de Móstoles Desarrollo Promoción Económica S.A.**
- Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público
- Actividad Principal 10 - Protección social
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web https://www.mostolesdesarrollo.es

Dirección Postal

- Calle Pintor Velázquez 68
- (28935) Móstoles España
- ES300

Contacto

- Teléfono +34 916853090
- Correo Electrónico mdlicitaciones@mostolesdesarrollo.es

Información Adicional

- Tras el examen de la documentación administrativa aportada por su parte en el sobre 1 de este expediente, se ha detectado que existe un defecto de forma en el Anexo I (Declaración Responsable Múltiple). En concreto, esta licitadora no se ha comprometido de adscripción a medios personales y materiales, no acredita su solvencia ni el cumplimiento de la condición especial exigidos en los pliegos (debe marcar cada opción en el Anexo I). No obstante lo anterior y a los efectos procedentes, según los establecido en el apartado 18 del PCAP y en virtud de lo expuesto en el Artículo 141.2 de la LCSP, por unanimidad de sus miembros, la Mesa de Contratación acuerdan requerir a esta parte para que dentro del plazo máximo de 3 días hábiles subsane el defecto de forma existente en el Anexo I (Declaración Responsable múltiple) anteriormente citado, presentando nueva Declaración Responsable correctamente cumplimentada mediante el uso de las herramientas de preparación y presentación que ofrece esta plataforma.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

- Admitido provisionalmente
- Deberá subsanar la declaración responsable múltiple
 * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social
 * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias
 * Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar
 * Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio

* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados
* DECLARACION RESPONSABLE MULTIPLE - DECLARACION DE RESPONSABLE 142025.pdf(Subsanable): Deberá subsanar la declaración responsable multiple

⇢ Fecha final de respuesta 09/07/2025 14:00

⇢ ACUERDO DE LA COMUNICACIÓN DE EXPEDIENTE 14/2025
⇢ Fecha del Acuerdo 04/07/2025

ID | UUID 2025-NOT-06650917 | SELLO DE TIEMPO Fechavie, 04 jul 2025 11:53:36:827 CEST N.Serie 166230243597113503614184511 8160663362 Autoridad 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2023